

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las medidas de prevención y detección de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre el abandono de perros de caza al finalizar la temporada.**

Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2017

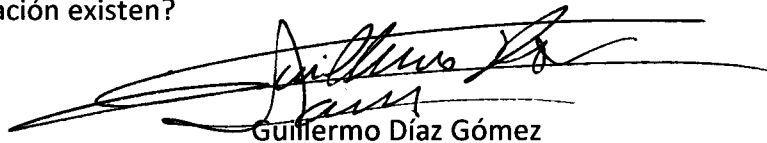
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Anualmente son abandonados miles de animales de caza, sobre todo galgos y podencos, una vez finaliza la temporada de caza. El fatídico final que poseen estos animales es el abandono en el mejor de los casos, según denuncian las protectoras. En otras muchas ocasiones, estos animales son hacinados y dejados a morir por inanición o colgados por sus dueños. La cifra de animales afectados por este fenómeno es elevadísimo. Según la ONG "SOS Galgos", en el año 2015 fueron abandonados más de 50.000 galgos y podencos, sobre todo en las Comunidades de Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón.

Es preciso tener unas medidas preventivas adecuadas para poder identificar los animales que se utilizan para la caza, sus condiciones de bienestar, y sobretodo, poder controlar que no son abandonados, maltratados o asesinados por sus dueños una vez finaliza la temporada.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas específicas de control sobre los animales destinados a la caza, en concreto canes, existen desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?
2. ¿Cuántos agentes se dedican a esta tarea específica?
3. ¿Cuántos casos de abandono, maltrato o asesinato de perros de caza han detectado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2014, 2015 y 2016?
4. ¿Cuántos controles sobre la tenencia y cuidado de estos animales se realizaron en los mismos años? ¿En qué provincias?
5. ¿Poseen mecanismos de coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de ámbito autonómico y local para tratar este asunto? ¿Qué mecanismos específicos de coordinación existen?



Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos